Expediente: **574/26**
Carátula: **BRITO ABIGAIL ANABEL C/ RODRIGUEZ ALAN, ALBORNOZ MARIANO Y GAMBARTE NESTOR S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **01/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBORNOZ, MARIANO-DEMANDADO
90000000000 - GAMBARTE, NESTOR-DEMANDADO
30716271648870 - BRITO, ABIGAIL ANABEL-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, ALAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 574/26

H20901853240

JUICIO: BRITO ABIGAIL ANABEL c/ RODRIGUEZ ALAN, ALBORNOZ MARIANO Y GAMBARTE NESTOR s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL EXPTE 574/26

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

En la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, siendo horas 11:00, se da inicio a la audiencia fijada en los autos del rubro, a celebrarse mediante plataforma ZOOM.

Se presenta la Dra. Juárez, en representación de la Defensoría de Violencia Doméstica y por Cuestiones de Género de la Segunda Nominación.

Seguidamente, se deja constancia de la incomparecencia de las partes. La Dra. Juárez manifiesta que la notificación dirigida a la parte actora fue remitida a la autoridad policial para su diligenciamiento, sin que a la fecha se haya recibido constancia de su cumplimiento.

Atento a ello, S.S. dispone fijar nueva fecha de audiencia para el día 15 de octubre de 2026, a horas 12:00, a celebrarse mediante plataforma ZOOM. A tales efectos, las partes deberán ingresar mediante el siguiente enlace: https://us02web.zoom.us/j/87008109028, ID de reunión: 870 0810 9028.

|Asimismo, S.S. dispone notificar a todas las partes en sus respectivos domicilios reales mediante cédula, haciéndose saber la fecha, hora y datos de acceso a la audiencia, con expresa constancia de que la medida se encuentra libre de derechos y movilidad, conforme Acordada N.° 1192/20 y Ley N.° 26.485.

Con lo que se da por finalizado el presente acto.

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.